



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO PRESIDENCIA MUNICIPAL UNIDAD DE TRANSPARENCIA (REMTYS)

HOMOCLAVE: PM-17234 NOMBRE: TRÁMITE **SERVICIO** Solicitud de Acceso a la Información Pública **DESCRIPCIÓN:** Es la petición de información pública que realizan los ciudadanos al Sujeto Obligado, sobre la información que posee y/o administra en el ejercicio de sus funciones y que es de interés de la ciudadanía, se realiza de manera escrita, vía plataforma SAIMEX y/o presencial en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Atlacomulco ubicada en Palacio Municipal S/N, Planta alta, Colonia Centro, C.P. 50450, Atlacomulco, México. Artículo 6 párrafo A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. **FUNDAMENTO LEGAL:** Artículo 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/ **DOCUMENTO A OBTENER:** Respuesta Articulo 166 párrafos primero y **VIGENCIA DEL DOCUMENTO FUNDAMENTO LEGAL DE LA** quinto de la Ley de Acceso a Permanente Información Publica del Estado de A OBTENER: VIGENCIA: México y Municipios. ¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO **DIRECCIÓN** https://www.saimex.org.mx/ X WEB: Cuando el ciudadano requiera información pública, generada, recopilada, administrada o en CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE posesión del Ayuntamiento de Atlacomulco y que no se encuentre clasificada como reservada y/o **REALIZARSE:** confidencial.

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No Aplica	No Aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
Presentando un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que contenga lo siguiente: nombre del solicitante y/o seudónimo, o en su caso, los datos generales de su representante; domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones, la descripción de la información solicitada; cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información y la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información.	Si	No	Artículo 155 fracción I, II, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Pág. 56 y 57. La solicitud se resguarda integrando un expediente que se localiza en la Unidad de Transparencia.		
Llenar los formatos establecidos para la presentación de la misma, en la plataforma SAIMEX. A través de la siguiente liga: https://infoem.org.mx/doc/formatos/Formato Solicitud Infomacion Publica.pdf.	Si	No	Artículo 155 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Pág. 56 y57.		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
Presentando un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que contenga lo siguiente: nombre del solicitante y/o seudónimo, o en su caso, los datos generales de su representante; domicilio o en su caso correo electrónico para recibir	SI	No	Artículo 155 fracción I, II, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Pág. 56 y57		





notificaciones, la descripción de la información solicitada; cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información y la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información. Llenar los formatos establecidos para la presentación de la misma, en la plataforma SAIMEX. A través de la siguiente liga: https://infoem.org.mx/doc/formatos/Formato Solicitud Infomacion Publica.pdf	Si	No	La solicitud se resguarda integrando un expediente que se localiza en la Unidad de Transparencia. Artículo 155 fracción I, II, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Pág. 56 y57
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Presentando un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que contenga lo siguiente: nombre del solicitante y/o seudónimo, o en su caso, los datos generales de su representante; domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones, la descripción de la información solicitada; cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información y la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información.	Si	No	Artículo 155 fracción I, II, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Pág. 56 y57. La solicitud se resguarda integrando un expediente que se localiza en la Unidad de Transparencia.
Llenar los formatos establecidos para la presentación de la misma, en la plataforma SAIMEX. A través de la siguiente liga: https://infoem.org.mx/doc/formatos/Formato Solicitud Infomacion Publica.pdf	SI	No	Artículo 155 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Pág. 56 y57.

FORMATOS DESCARGABLES

https://infoem.org.mx/doc/formatos/Formato_Solicitud_Informacion_Publica.pdf.

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

- 1.- El solicitante entra al portal SAIMEX;
- 2.- Genera usuario y contraseña;
- 3.- Inicia sesión con el usuario y contraseña creados
- 4.- Elige la opción solicita información;
- 5.- Describe de manera detallada la información solicitada;
- 6.- Adjunta archivos en formato txt, pdf o zip en caso de considerarlo necesario;
- 7.-Elige el Sujeto Obligado (Ayuntamiento de Atlacomulco) del cual requiere la Información
- 8.- Elige la vía de entrega de la información
- 9.- Oprime el botón Registrar
- 10.- Genera acuse de la solicitud
- 11.- Da seguimiento a su solicitud
- 12.- Recibe respuesta del Ayuntamiento de Atlacomulco

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

https://www.saimex.org.mx/saimex/guias/Registro_Solicitudes_El.pdf

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	5 días hábiles.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 159 de la <u>Ley de Transparencia y Acceso a la</u> <u>Información Pública del Estado de México y Municipios.</u>
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	10 días hábiles.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 159 de la <u>Ley de Transparencia y Acceso a la</u> <u>Información Pública del Estado de México y Municipios.</u>





PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 días hábiles.									
COSTO:	Gratuito vía SAIMEX y cuando implique la entrega física que no exceda de más de 20 copia simples. T A R I F A CONCEPTO NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE I. Por la expedición de copias simples: A). Por la primera hoja. 0.224 B). Por cada hoja subsecuente. 0.016 II. Por la expedición de copias certificadas: A). Por la primera hoja. 0.850 B). Por cada hoja subsecuente. 0.417 III. Por la expedición de información en medios magnéticos. 0.224 IV. Para la expedición de información en disco compacto por cada disco. 0.336 V. Por el escaneo y digitalización de documentos. 0.008 Para los supuestos establecidos en las fracciones III y IV, el solicitante podrá proporcionar a la autoridad municipal, el medio en el que requiera le sea entregada la información pública, en cuyo caso no habrá costo que cubrir.									
FUNDAMENTO JURÍDICO:		Artículo 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Artículo 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)								
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de la Te México.	Cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 50450, Atlacomulco, México.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Ap	olica								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Para entregar la información de lo siguiente: la solicitud debe estar dirigida al Sujeto Obligado, que sea competencia del Ayuntamiento de Atlacomulco de conformidad con las facultades y atribuciones; que la información solicitada obre en los archivos y que la misma no se encuentre clasificada como reservada o confidencial.								
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica, el s	solicitante siempre r	ecibe respuesta.	FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica					
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN		C.P. 50450, Cold	icipal, en calle Roberto Barrios onia Las Fuentes, Atlacomulco,	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la <u>Ley de</u> <u>Responsabilidades Administrativas del</u> <u>Estado de México y Municipios y</u> artículo 9 fracción XI del <u>Bando</u> <u>Municipal Vigente.</u>				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciud https:/ <u>/ww</u> w <u>.s</u>	ladana ecogem.gob.mx/SA	M/sit_atn_mex.asp	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la <u>Ley para la Mejora</u> Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	se pretende		antía secundaria mediante la cual posible afectación al derecho de	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 176 de la <u>Ley de</u> <u>Transparencia y Acceso a la</u> <u>Información Pública del Estado de</u> <u>México y Municipios.</u>				
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No Aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica				
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica					
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O	No aplica								





01/04/2024

VISITA DOMICILIARIA

DEPENDENC	IA U OI	RGANISMO	D:					UNIDAD ADMINIST	RATIVA RI	ESPONSABLE		
Unidad de Tra	nspare	ncia de Atla	comulco.					Unidad de T	ransparenc	ia de Atlacomu	ilco.	
TITULAR DE I	LA DE	PENDENCI	A: Lic. Karla	Karina Téllez La	ara							
DOMICILIO:	CALLE	Palacio Mu	unicipal				NO. EX	CT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Centro					MUNICIF	PIO:	Atlacomulco				
C.P.: 50450	P.: 50450 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN						De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.					
LADA:			TELÉFONO	OS:	EXTE	EXTENSIÓN CORR			ELECTRÓ	NICO:		
712			1220333		101 transpar			rencia@atlacomulco.	gob.mx			
				OTRAS OFICI	NAS QU	JE PREST	AN EL S	SERVICIO				
OFICINA:			INFOEM	a través de la pl	ataforma	a Sistema	de Acce	so a la Información M	exiquense ((SAIMEX).		
NOMBRE DEL	L TITUL	AR DE LA	OFICINA:	Dr. José Martír	nez Vilch	nis.						
DOMICILIO:	CALLE	Calle Pino	Suárez sin nú	mero, actualmei Ixtapan	nte, Cari	r. Toluca-	NO. EX	KT.	111	NO. INT.	S/N	
COLONIA:			La Michoaca	ana		MUNICIF	PIO:		Metepe	С		
C.P.: 50166		HORAR	IO Y DÍAS DE	ATENCIÓN:		aforma se rmación P		tra activa las 24 hora	s del día, pa	ara registro de	solicitudes	
LADA:			TELÉFONO	S:	EXTENSIÓN			CORREO ELECTRÓNICO:				
722	22 2261980				No Aplica		No Aplica					
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: 125 Municipios del Estado d				os del Estado d	e México.							
					0	TROS						
PREGUNTA F	RECUI	ENTE 1:	Organismo	de Transparenci Público Descent de Atlacomulco	a del Ay	untamient	o, atiend Prestaci	de solicitudes del Sis ón de los Servicios	tema Munic de Agua	ipal DIF Atlace Potable, Alcar	omulco y el ntarillado y	
RESPUESTA:			Servicios de	Agua Potable, A con el padrón el	Icantaril	lado y Sar	neamient	mo Público Descentra to de Atlacomulco, so em y por lo tanto cue	n Sujetos C	Obligados, dist	intos de	
PREGUNTA F	RECU	ENTE 2:	¿Puedo solid	itar información	de Gobi	erno Fede	ral, Esta	tal o de otros Municip	oios?	111111111111111111111111111111111111111		
RESPUESTA:			de sus facult administra, n	ades y obligacio	nes solo archiva	o puede pro o conserv	oporcion a el Ayu	nto de Atlacomulco co ar la información púb Intamiento de Atlacor	olica que ge	nera, recopila,		
PREGUNTA F	¿Es necesario proporcionar mi nombre completo, dirección y número telefónico, para ingresar una solicitude en cuanto tiempo se da contestación a la solicitud?							olicitud y				
No es requisito indispensable para ingresar su solicitud, incluso con un seudónimo puede tramitar su solicitu información y proporcionar correo electrónico en donde se le remita la respuesta, la cual será dará en máximo de 15 días hábiles.												
				TRÁMITES	O SERV	ICIOS RE	LACION	IADOS				
			100 C	ONST	No	Aplica						
			Jaken K	C								
	RESE	ONSABLE	7 2	2 0 0	ALIDÓ	Y AUT OR	Żó	FEG	CHA DE AC	TUALIZACIÓN	l:	

Lic. Daniel Montoya Castillo Marsparencia Karla Karina Téllez Lara

Auxiliar de la Unidad de Transparencia